



## Conferencia Episcopal Puertorriqueña

Presidencia

PO Box 40682

San Juan, Puerto Rico 00940-0682

### COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

***“Y creó Dios al hombre a su imagen,  
a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó”.***

**Gen. 1, 27**

26 de julio de 2021

*Fiesta de San Joaquín y Santa Ana*

Queridos hermanos y hermanas:

El Dios de la vida les colme de bendiciones.

1. Un sector de nuestra sociedad, preocupado por la forma en que se están promoviendo diversas iniciativas para la implementación en las escuelas públicas de nuestro país de un llamado “currículo de perspectiva de género”, (y teniendo presente que se ha anunciado que durante este próximo año escolar esa implementación será una realidad), está invitando a todos los ciudadanos que se oponen a dicho currículo, a que participen en una marcha que se estará realizando el 14 de agosto de 2021, desde el Capitolio hasta la Fortaleza.
2. En orden a favorecer que los laicos de nuestra Iglesia, con plena libertad y en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos, puedan discernir libremente su participación, les recordamos que: ***“Por haber trasmitido la vida a sus hijos, los padres tienen el gravísimo deber y el derecho de educarles; por tanto, corresponde a los padres cristianos en primer lugar, procurar la educación cristiana de sus hijos según la doctrina enseñada por la Iglesia”.*** (CIC 226, 2)

***Cuidando que sus acciones estén inspiradas por el espíritu evangélico, además han de prestar atención a la doctrina propuesta por el magisterio de la Iglesia, evitando a la vez presentar como doctrina de la Iglesia su propio criterio, en materias opinables”.*** (CIC 227)

3. Para que esto se pueda dar, se necesita gozar de la adecuada libertad y de las facilidades que provee el Estado a todos los ciudadanos, pues el que sean cristianos no los hace distintos, ni menos que el resto de la población. Por esta razón no se les pueden disminuir sus derechos y su capacidad de reclamar a las legítimas autoridades del mismo Estado, su derecho a vivir y actuar en conformidad con sus convicciones y su conciencia.

4. De ahí que, tanto los padres como los demás fieles laicos católicos, tengan el legítimo derecho a reclamar para sus hijos e hijas, poder educarles sin que se vean sometidos en las escuelas públicas a ideologías que atentan directamente contra sus convicciones y sensibilidad.
5. Por eso, **apoyamos** que, haciendo uso de su derecho natural, los padres y fieles laicos que tienen la libertad de expresar de manera firme, y siempre pacífica, su preocupación y sus exigencias relativas a esta imposición, más ideológica que científica, participen en el marco de su legítimo derecho, en la marcha **contra la Imposición de la Ideología de Género, a llevarse a cabo el 14 de agosto, a las 10:00 a.m., desde el Capitolio hasta la Fortaleza.**

Finalmente rogamos encarecidamente a todos los que decidan participar en dicha expresión pública, que se manifiesten pacíficamente, sin dejarse provocar, ni tampoco utilizar por quienes, aún dentro del ámbito religioso, puedan tener otras agendas que lleven a faltarle el respeto a cada persona en su particular y diferente condición, de modo que nadie, debido a sus condiciones personales, discapacidad, origen, religión, tendencias afectivas pueda convertirse en objeto de acoso, violencia, insultos y discriminación injusta.

Cordialmente en Cristo, Buen Pastor,



+Rubén A. González Medina, CMF  
Obispo Diócesis de Ponce  
Presidente de la CEP



+Roberto O. González Nieves, OFM  
Arzobispo Metropolitano de San Juan



+Eusebio Ramos Morales  
Obispo Diócesis de Caguas  
Vicepresidente CEP



+Alberto Figueroa Morales  
Obispo Auxiliar Arquidiócesis de San Juan  
Secretario y Tesorero CEP